



MESA REDONDA DIA 21 – “RIESGO SOCIAL: Oportunidad para proteger y empoderar”

INTRODUCCIÓN

A continuación, os presentamos toda la información relevante para que podáis preparar vuestra participación en la Mesa Redonda “Riesgo Social: Oportunidad para proteger y empoderar” dentro del marco de la Escola de Primavera de Serveis Socials 2023 organizada por el Departament de Planificació, Equipaments i Formació de la Conselleria d’Afers Socials i Esports del Govern de les Illes Balears.

Cualquier otra duda que pueda surgir, podéis escribirme en el correo carmencastrejonbarco@gmail.com o contactarme en el 659972422.

Por último, en este apartado de introducción, podéis entrar a [la página web](#) del Departament donde encontraréis toda la información oficial y relevante,

PARTICIPANTES de la Mesa Redonda

Las personas que participaréis de la Mesa Redonda el segundo día, sois:

Juan José Sánchez. *Jurista i Cap de Servei de la Direcció Insular d’Infància i Família del Consell Insular de Palma.*

Araceli Lázaro. *Educadora Social i Pedagoga. Jubilada. Ha estat responsable de l’Observatori dels Drets Socials de la Infància de la Generalitat de Catalunya i Professora de la Universitat Ramon Llull (Facultat d’Educació Social i Treball Social Pere Tarrès).*

Maribel Illescas. *Treballadora Social i experta en teràpia familiar sistèmica. Cap d’Unitat del Centre d’Atenció a la Infància nº 1 de l’Ajuntament de Madrid.*

Modera [Carmen Castrejón](#), *Educadora Social i Experta en Innovació Social. Emprenedora Social i Directora d’Innovació, Coneixement i Impacte Social del Grup Plataforma Educativa.*

OBJETIVOS de la Mesa Redonda

El segundo día, la Escola de Primavera de Serveis Socials, tiene el objetivo de profundizar en la asunción de la Declaración de Riesgo desde los dispositivos de Servicios Sociales. Todo el día estará dinamizado desde el eje: “Proteger – Empoderar”.

La Mesa Redonda del segundo día se centrará en el tema de fondo: “Riesgo Social: Oportunidad para proteger y empoderar”, es decir, sobre la certeza de que, la



Declaración de riesgo ha de ser una vía para proteger ante la adversidad que atraviesa la familia, pero ha de ser también una vía para que, también en esa situación, la familia ejerza su deber y derecho de tomar decisiones para su vida.

En ese sentido, cada una de vosotras, desde vuestra experiencia práctica y vuestro conocimiento, iréis aportando la visión que tenéis al respecto guiadas por las preguntas que os facilito a continuación.

GUIÓN de preguntas

P1. Esta pregunta está dirigida a todas. Es la pregunta inicial que abrirá el diálogo desde el tema central de la mesa. (2 min por persona)

¿Cómo explicas el eje “Proteger – Empoderar”?

P2. Esta pregunta está dirigida a todas. Y todas tendréis que responderla. (2 min por persona)

Desde tu experiencia y tu punto de vista, ¿podemos decir que hay oportunidades en la declaración de riesgos? ¿para quién hay oportunidades?

P3. La pregunta 3 la vamos a separar en subpreguntas, para que podáis responder de forma nominal sólo a algunas de ellas. (3 min por persona y pregunta)

P3a. Maribel, por si hay alguien en la audiencia que no lo sabe, ¿podrías explicarnos de forma muy resumida, cómo es el proceso de la declaración de riesgos?

P3b. Araceli, desde tu amplio conocimiento, ¿cómo se hace para no olvidar/perder de vista a las personas detrás de los procedimientos? ¿hay algún actor que es especialmente olvidado en la declaración de riesgo?

P3c. Maria Llúisa, ¿cómo estáis haciendo para incluir la mirada sistémica en los programas de atención a las familias? Es decir, ¿cómo estáis haciendo para no mirar solo a los adultos o no mirar solo a los niños? ¿cómo estáis haciendo para que las familias, todo y ser acompañadas por Servicios Sociales se vinculen al territorio?

P3d. Juan José, ¿cómo se hace el camino entre “lo concreto y neutro de la norma” y “lo trascendente de la decisión de declarar el riesgo de una persona/familia”?

P3e. Pregunta para quién quiera de vosotras, ¿tenéis experiencias de trabajar conjuntamente los equipos juristas con los equipos técnicos?



P3f. Pregunta para quién quiera de vosotras, ¿habéis vivido alguna experiencia en la que las familias y los chicos/as hayan participado en el diseño de los procedimientos a seguir en el caso de la Declaración de Riesgo? ¿tendría sentido hacerlo?

En esta parte del diálogo será donde dejaremos espacio para que “puedan pasar cosas”, es decir, para que las respuestas y la conversación nos lleven a otras preguntas o focos. En ese sentido os pido confianza, flexibilidad y adaptabilidad para poder conducir el diálogo de manera fluida y valiosa para la audiencia.

P4. *Esta pregunta también es para todas y esperamos la respuesta de todas (2 min)*

Imaginemos futuros deseados y posibles. Imaginemos “protopias”.

¿Cómo imagináis que evolucionará la Declaración de Riesgos en los próximos 2-3 años?

ESCALETA DE LA MESA REDONDA

11.30h Presentación de la mesa redonda. *Yo me encargo de hacer la introducción y de presentaros una a una. En esa ronda os dejaré espacio para que podáis expresar vuestro saludo inicial.*

11.40h Inicio del diálogo. *Aquí comenzaremos con la ronda de preguntas y el diálogo.*

12.20h Preguntas público.

12.40h Despedida de la mesa redonda. *Os iré dando las gracias una a una y también tendréis ocasión de expresar vuestro saludo final.*